

**Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del
Valle del Cauca**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000029652090

1. FECHA Y HORA: 10/01/2021 15:56:10
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Vía alcala ulloa km 2 ALCALA

3. PLACA: BMQ108

4. MATRICULADO EN: Bogot¿ D.C.

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B01
Conducir un veh¿culo sin llevar consigo la licencia de conducci¿n

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de veh¿culo: AUTOMOVIL
8. Radio de acci¿n:

9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificaci¿n: Cedula Ciudadania 1112299937
Licencia de conducci¿n:
Categoria:
Expedici¿n:
Vencimiento:
Nombre: Juan Jose Tamayo Ramirez
Direcci¿n:
Edad:
Teléfono:
Celular:

Municipio: Desconocida
Autorizo a la autoridad de tr¿nsito para que se le notifique v¿a correo electr¿nico a la siguiente direcci¿n:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
Conductor

12. LICENCIA DE TR¿NSITO

13. PROPIETARIO:
Identificaci¿n:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA
Empresa:

NIT:
Tarjeta de operaci¿n:

15. DATOS AGENTE DE TR¿NSITO:
Agente de tr¿nsito: ALEJANDRO SERNA
Placa: SMV011
Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TR¿NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O D¿DIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:
Direcci¿n:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Informaci¿n adicional de la infracci¿n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - BUGALAGRANDE".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR¿NSITO:
no porta licencia de conducci¿n subsana falta ley 769 de 2002.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci¿n:
Nombre:
Direcci¿n:
Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor